

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26765 BADAJOZ

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia número 6 y Mercantil de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 0000408/2009 referente al concursado se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado Albameca Inmuebles SL, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Badajoz, 2 de febrero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100058114-1